



Ing. Agr. Alfredo Bruno

M.G.A.P

Proyecto Producción Responsable

En la actualidad la producción agropecuaria uruguaya presenta una serie de problemas y amenazas ambientales que afectan su sostenibilidad técnica, social y económica. Entre los principales es posible nombrar la erosión y degradación de suelos, uso excesivo y manejo inadecuado de plaguicidas, manejo descuidado de envases vacíos de plaguicidas, degradación de las pasturas naturales, contaminación microbiológica de las aguas por mal manejo de los efluentes de la producción lechera; contaminación atmosférica causada por emisiones y residuos agroindustriales, degradación del monte nativo, y forestación con especies exóticas, que ocupa tierras de aptitud agrícola y favorece la proliferación de plagas.

Otros problemas, ya de tipo institucional, son la falta de actividades que valoricen la diversidad biológica y permiten su utilización racional para generar recursos. A esto se agrega una asistencia técnica de limitado alcance y la falta de un sistema moderno de monitoreo y gestión de los recursos naturales.

Con la finalidad de contribuir a la solución y mitigación de es-

tos problemas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Global para el Ambiente (GEF) establecieron un convenio por medio del cual se diseñó y puso en marcha el Proyecto “Producción Responsable” que implica el Manejo Integrado de Recursos Naturales y Biodiversidad. Su objetivo general es *promover la adopción de sistemas integrados y eficientes de manejo de los recursos naturales y la biodiversidad, viables desde el punto de vista social, económico y ambiental, especialmente orientadas a pequeños y medianos productores familiares.*

El proyecto tendrá **alcance nacional**, aunque para la parte específica de manejo y conservación de la biodiversidad, se de-



sarrollarán 10 áreas prioritarias demostrativas. Estas abarcarán aproximadamente un millón de hectáreas y su número podrá ampliarse durante la ejecución del proyecto.

Los **Beneficiarios** serán grupos de pequeños y medianos productores familiares, que presenten propuestas social, económica y ambientalmente viables. También las direcciones del MGAP, en particular la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE).

EL PROYECTO TIENE TRES COMPONENTES:

A: Manejo de los recursos naturales y la biodiversidad

El Proyecto cofinanciará proyectos “a demanda”, presentados por grupos de productores, en actividades tales como manejo y conservación de suelos y agua, uso de las pasturas naturales, utilización racional de plaguicidas, depuración de efluentes, conservación y manejo de la diversidad biológica y otras. La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) será responsable por la evaluación y la selección de las propuestas, mientras que la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, RENARE, fiscalizará y supervisará la ejecución de los proyectos. Serán co-financiados

los costos incrementales de las nuevas prácticas conservacionistas que se incorporen en los establecimientos.

B: Áreas prioritarias demostrativas de biodiversidad

La finalidad de este componente es establecer acciones en diez áreas demostrativas, compatibilizando la conservación de la biodiversidad con su aprovechamiento económico en el marco de los sistemas de producción predominantes en cada área. Entre las acciones a desarrollar se destaca la gestión sostenible de la fauna y flora autóctonas, el manejo conservacionista del monte nativo y de los palmares y el uso racional de los recursos ictícolas en aguas continentales, entre otras. La gestión de las áreas piloto será realizada mediante sub-proyectos “a oferta” propuestos por la UEP.

C: Servicios de Apoyo

Este componente está integrado por cuatro sub-componentes:

- El *fortalecimiento institucional* del MGAP, en particular, los instrumentos de mejoramiento de la gestión técnico-administrativa de la RENARE así como el apoyo a otras direcciones en Gestión de los Recursos Naturales.

- Un *programa de Investigación Aplicada*, para resolver los problemas técnicos que se vayan presentando durante la ejecución práctica del Proyecto.

- Un *programa de Capacitación*, que aporta conocimientos y habilidades para lograr un manejo adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad, tanto para técnicos como para productores y trabajadores rurales. También se piensa incorporar a



este programa otros actores, tales como periodistas y docentes, tanto del medio urbano como especialmente rural. Las actividades de capacitación incluyen, entre otras, seminarios de sensibilización, talleres y módulos temáticos.

- Un *plan de Comunicación y Difusión* de tecnología en materia de uso, manejo y conservación de los recursos naturales. El mismo se ejecuta a través de la Unidad de Comunicación y Difusión (UCD), que tiene como cometidos la comunicación y difusión de los avances del proyecto, los llamados a presentación de sub-proyectos (“generar demanda”) y la elaboración de materiales didácticos y de divulgación. El trabajo también involucra la difusión de las políticas del MGAP, así como de las informaciones prioritarias que surjan de todas las direcciones del MGAP, el apoyo a la coordinación y realización de talleres y seminarios, y el desarrollo y mantenimiento del sitio Web del Proyecto. Se realizarán campañas divulgativas sobre manejo de recursos naturales y biodiversidad en videos, impresos y programas de audio. Para su difusión se utilizará prensa escrita, TV, radios e Internet. También se propone la participación activa de las escuelas rurales en el plan de comunicación.

Estrategia de coordinación institucional

Numerosos proyectos de cooperación con financiamiento externo fueron ejecutados, en el ámbito del MGAP, en pasadas administraciones. Estos tuvieron una diversa gama de finalidades, objetivos y actividades, aunque en general, salvo excepciones, se caracterizaron por una escasa participación de los beneficiarios y de la sociedad civil en su ejecución.

A diferencia con la situación planteada hasta ahora, el Proyecto Producción Responsable considera que solamente se alcanzará el éxito si se logra un fuerte involucramiento de los beneficiarios y de otros actores del medio rural en la ejecución de las actividades. En este sentido, se da particular énfasis a la articulación con las cooperativas y sociedades de fomento rural integradas en las gremiales agropecuarias: CNFR, CAF, FRU, gremiales lecheras y muchas otras.

El proyecto también coordina con una diversidad de instituciones, tanto de la órbita estatal como privada, en particular:

- DINAMA, OPP, MEF
- Diversas direcciones y proyectos del MGAP
- Intendencias y otros ministerios.
- ONG's ambientalistas
- Universidad de la República

y otras instituciones educativas, como ANEP.

- Institutos tales como INIA, Plan Agropecuario y otras instituciones del sector público agropecuario.

En este marco general de coordinaciones institucionales, Producción Responsable considera que el Instituto Plan Agropecuario es un aliado estratégico para lograr una acción de alto impacto en el medio, especialmente a nivel de pequeños y medianos predios ganaderos en todo el país.

Apoyo a los productores agropecuarios

Los recursos económicos para la ejecución del Proyecto Producción Responsable provienen de un préstamo del Banco Mundial, una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), y aporte del Gobierno nacional.

Del monto total del Proyecto, que es de 40 millones de dólares, más del 80% serán destinados al apoyo a sus beneficiarios directos, los pequeños y

medianos productores agropecuarios.

En el marco del Componente A, los pequeños productores recibirán un financiamiento no reembolsable del 80% del plan de manejo de recursos naturales presentado, los medianos el 60% y los grandes el 20%.

Los criterios de caracterización de productores por tamaño se describe en el Cuadro N° 1

Además, Producción responsable costeará la asistencia técnica para la elaboración y seguimiento del proyecto de manejo

Cuadro N° 1: Criterios de caracterización de productores, por tamaño

| | Pequeño productor | | Mediano productor | | Productor Grande | |
|---|-------------------|---|-------------------|---|------------------|---|
| | Criterio | Medio de verificación | Criterio | Medio de verificación | Criterio | Medio de verificación |
| Primer criterio: relación entre mano de obra familiar y mano de obra contratada | | | | | | |
| 1. Cociente entre mano de obra familiar y mano de obra contratada (jornales de trabajo por año) | Mayor que 1 | Inscripción en BPS, Visita al campo | Entre 1 y 0.33 | Inscripción en BPS, Visita al campo | Menor que 0.33 | Inscripción en BPS, Visita al campo |
| Segundo criterio: Principal fuente de ingresos (hás o número de animales) | | | | | | |
| Vacunos de carne (Cabezas) | <292 | DICOSE | 292 a 506 | DICOSE | >506 | DICOSE |
| Ovinos (Cabezas) | <911 | DICOSE | 911 a 1.329 | DICOSE | >1.329 | DICOSE |
| Vacunos de leche (Vaca masa) | <116 | DICOSE | 116 a 187 | DICOSE | >187 | DICOSE |
| Cereales y oleaginosos (Hás) | <145 | Visita en terreno | 145 a 307 | Visita en terreno | >307 | Visita en terreno |
| Forestación artificial (Hás) | <157 | Visita en terreno | 157 a 294 | Visita en terreno | >294 | Visita en terreno |
| Arroz (Hás) | <186 | Visita en terreno | 186 a 212 | Visita en terreno | >212 | Visita en terreno |
| Cítricos (Hás) | <16 | Visita en terreno | 16 a 27 | Visita en terreno | >27 | Visita en terreno |
| Frutales (Hás) | <7 | Visita en terreno | 7 a 11 | Visita en terreno | >11 | Visita en terreno |
| Hortalizas (Hás) | <6 | Visita en terreno | 6 a 9 | Visita en terreno | >9 | Visita en terreno |
| Vid (Hás) | <5 | INAVI | 5 a 8 | INAVI | >8 | INAVI |
| Tercer criterio Residencia en el departamento o localidad salvo excepciones justificadas | | | | | | |
| Residencia en el departamento o localidad salvo excepciones justificadas | Si | Recibo que acredite dirección del hogar | Si | Recibo que acredite dirección del hogar | Si | Recibo que acredite dirección del hogar |

de recursos naturales presentado, sin descontar ese importe del financiamiento otorgado al productor.

Se recomienda que los técnicos interesados en presentar proyectos contacten a la dirección de Producción Responsable o a sus técnicos regionales, a fin de inscribirse en los cursos básicos habilitantes para la elaboración de proyectos.

Para que una propuesta reciba el apoyo del Proyecto Producción Responsable el beneficiario deberá integrar los aspectos productivos del predio con un adecuado plan de manejo de los recursos naturales y la biodiversidad. Además, asumir el compromiso de destinar recursos propios para complementar el financiamiento otorgado y cumplir con las recomendaciones técnicas y los acuerdos establecidos en el Contrato de Ejecución de las inversiones propuestas, firmado entre el productor solicitante y las autoridades de Producción Responsable.

La propuesta deberá ser presentada en las Oficinas Regionales del Proyecto y del MGAP, por un profesional que haya realizado el referido curso habilitante.

Toda la información, instructivos y documentos necesarios para realizar la adecuada presentación de propuestas se encuentra disponible en el sitio web del Proyecto Producción Responsable: <http://www.mgap.gub.uy/presponsable>.

Algunos ejemplos

El proyecto Producción Responsable cofinanciará a nivel de predios, en el marco de un adecuado plan de manejo, una larga lista de actividades, algunas de las cuales se citan a continuación, a modo de ejemplo:



- Mejoramiento de las pasturas naturales.
- Alambrados internos para aumentar el número de subdivisiones.
- Sistemas de suministro de agua para el ganado y riego para la producción estratégica de forrajes.
- Nivelación de tierras y sistematización de chacras.
- Mejoramiento de las propiedades físicas y químicas del suelo.
- Labranza mínima y siembra directa.
- Tecnología de riego para mejorar la eficiencia de uso del agua.
- Mejorar la eficiencia de los sistemas de tratamientos de efluentes en los tambos.
- Registro de monte nativo.
- Prácticas de manejo sustentable de las producciones maderables y no maderables del monte nativo.
- Prácticas de manejo y conservación de la fauna nativa incluyendo la fauna ictícola.
- Proyectos prediales silvopastoriles de manejo integrado del ganado en los paisajes naturales de monte nativo.
- Desarrollo del turismo rural basado en la implementación de proyectos de agroturismo y ecoturismo.
- Racionalización del uso de plaguicidas, mediante el apoyo a las producciones orgánica e integrada, entre otras.

Etapas del cofinanciamiento

El cofinanciamiento no reembolsable de las propuestas aprobadas se hará efectivo en tres etapas.

La primera partida se entregará a los beneficiarios en el momento de la firma del contrato, y corresponderá al 30% del monto del subsidio aprobado.

La segunda partida, contra la presentación de la documentación referida a la realización de la inversión, será equivalente al 50% del monto aprobado.

La tercer partida, el 20%, se entregará contra la verificación del cumplimiento de las actividades necesarias para alcanzar las metas de los proyectos, o directamente, contra el cumplimiento de éstas si son alcanzadas en un período no muy extenso de tiempo.

Pago de la Asistencia Técnica

El Proyecto Producción Responsable financiará la asistencia técnica en forma directa, pagando los honorarios del técnico por la elaboración de la propuesta, y luego, por supervisar su ejecución, de acuerdo a montos previamente establecidos.

La asistencia técnica puede ser suministrada por técnicos acreditados que estén trabajando en instituciones, consultoras, o técnicos individuales de diversas profesiones: agrónomos, veterinarios, biólogos, peritos agrarios y muchas otras.

Oficinas Regionales

En el marco de la política de descentralización llevada adelante por el MGAP, el Proyecto Producción Responsable cuenta con 15 técnicos regionales que, en general, están integrados en las oficinas del MGAP.

Sus cometidos son atender las consultas e inquietudes de los interesados, recepcionar las propuestas de manejo de recursos naturales y supervisar la ejecución de las que hayan sido aprobadas por la Unidad Ejecutora de Producción Responsable. (Cuadro N° 2).

Cómo contactarnos

Unidad Ejecutora del Proyecto Producción Responsable

18 de Julio 1496, piso 1, Montevideo

Teléfonos: 4026324, 4026334

Correo electrónico: presponsable@mgap.gub.uy

Página web: <http://www.mgap.gub.uy/presponsable>

Cuadro N° 2: Regionales del Proyecto Producción Responsable

| Departamento | Técnico Responsable | Oficina Regional | Teléfono | Correo Electrónico |
|--|--|--|-----------------------------------|--|
| Artigas | Ing. Agr. María Noel Echevarría Ing. Agr. Daniel Silveira | Pte. Berreta 482, Artigas Pando 1426, Bella Unión | 07723380 07792097 | nechevarria@mgap.gub.uy dsilveira@mgap.gub.uy |
| Canelones | Ing. Agr. Alejandro Arias | San Miguel esq. Montevideo, Sauce | 2940463 | aarias@mgap.gub.uy |
| Cerro Largo | Ing. Agr. Isabel Barros | Justino Muniz 666, Melo | 06422142 | ibarros@mgap.gub.uy |
| Durazno y Florida | Dra. Fernanda Figueredo | Eusebio Piriz 729, Durazno | 03623623 | ffigueredo@mgap.gub.uy |
| Maldonado, Treinta y Tres y Lavalleja | Ing. Agr. Virginia San Martín Ing. Agr. Ismael Paradedada | A.Santana esq. Sarandí, Maldonado Santiago Gadea 1087, Treinta y Tres | 042223853 04525384 | vsanmartin@mgap.gub.uy iparadedada@mgap.gub.uy |
| Montevideo | Ing. Agr. Patricia Primo | Cno. Tomkinson 2434, Montevideo | 3123996 | pprimmo@mgap.gub.uy |
| Paysandú | Ing. Agr. Ana Silbermann | Mercado Municipal, Piso 1, Paysandú | 07222703 | asilbermann@mgap.gub.uy |
| Río Negro y Soriano | Ing. Agr. Jorge Firpo | Montevideo 3288, Young Parque Industrial, Fray Bentos Rodó 630, Mercedes | 05672041 05622681 05322110 | jfirpo@mgap.gub.uy |
| Rivera | Ing. Agr. María Noel Echevarría | Uruguay 580, Rivera | 06222695 | nechevarria@mgap.gub.uy |
| Rocha | Ing. Agr. Andrés Barilani | 19 de abril 61, Rocha | 04722500 | abarilani@mgap.gub.uy |
| San José, Flores y Colonia | Dra. Bettina Carbajal Ing. Agr. Mauricio Delgado | Sarandí 631, San José Av. Artigas 280, Colonia | 099364291 03423791 05228953 | bcarbajal@mgap.gub.uy madelgado@mgap.gub.uy |
| Salto | Ing. Agr. Daniel Silveira | Rivera 864, Salto | 07328214 | dsilveira@mgap.gub.uy |
| Tacuarembó | Ing. Agr. Mariana Brunel | Gral. Flores 390, Tacuarembó | 06324462 | mbrunel@mgap.gub.uy |
| Temas forestales | Ing. Agr. Silvana Delgado | Cerrito 318, Piso 1, Montevideo | 9151900 | sdelgado@mgap.gub.uy |